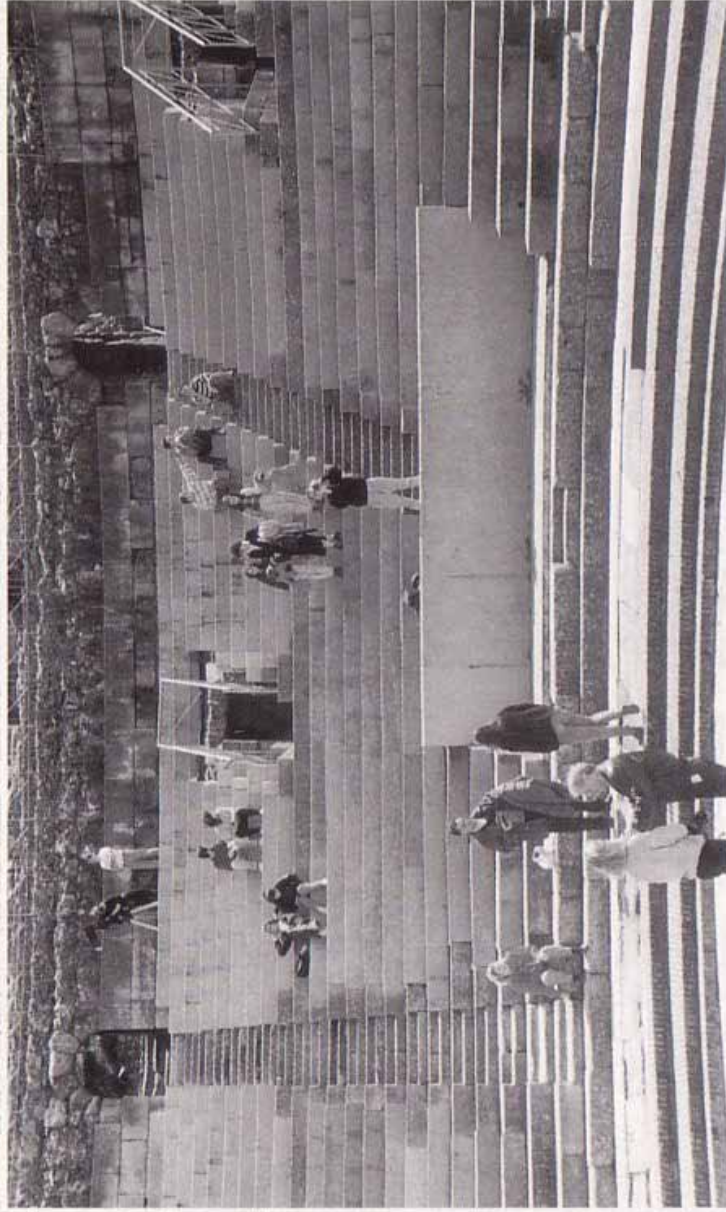


PATRIMONIO

FORO

Boletín Informativo del
Consortio de la Ciudad Monumental de Mérida.

N.º 3, MAYO 1996



Semana Santa. Días de máxima afluencia a los monumentos.

SUMARIO

EL CONSORCIO.

El consorcio-El patronato **2**

El proceso arqueológico: Excavaciones II **3**

SONDEOS Y EXCAVACIONES.

Excavaciones en la C/Ventosasillas, nº 11 **4**

ÁREA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.

HISTORIA Y ARTE DE MÉRIDA. **6**

Muralla romana de Mérida. **8**

NUEVOS HALLAZGOS.

Hucha de monedas árabes **10**

LA CIUDAD.

Ciudad antigua-ciudad actual **11**

El rincón de... Antonio Villalobos **11**

LA IMAGEN.

Vía Crucis en el Anfiteatro **12**

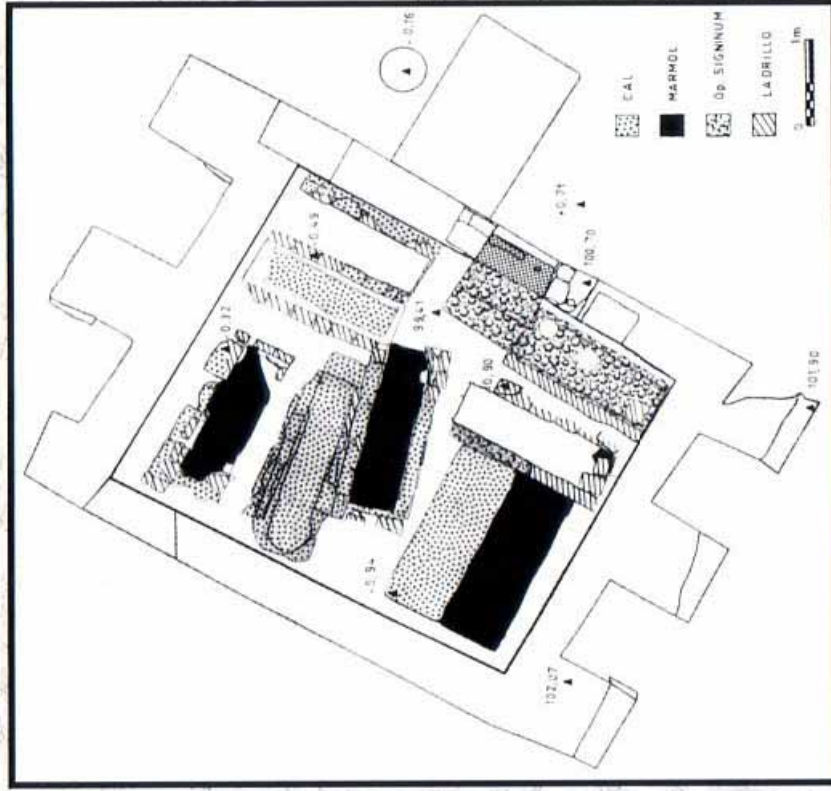
LEGISLACIÓN.

HORARIO DE VISITAS. **12**

EL PROCESO ARQUEOLÓGICO: EXCAVACIONES II.

Las excavaciones en Mérida se realizan con un doble condicionante. El primero de carácter temporal puesto que las actuaciones deben realizarse lo más rápido posible. El segundo, espacial, ya que se debe excavar únicamente el solar, independientemente de las dimensiones que posean las estructuras aparecidas.

Una vez realizada la excavación se procede a la redacción de dos informes, uno de carácter divulgativo y gráfico para el propietario del solar en el que se le indican la cantidad y calidad de los restos aparecidos y su contextualización con respecto a los encontrados en otros solares cercanos al suyo, acompañado de fotografías y planos de las estructuras, y otro informe de carácter científico en el que se incluye un estudio de los materiales, análisis de los restos, interpretación y bibliografía recomendada. Dicho informe se adjunta al proyecto arquitectónico y se envía al Servicio de Obras y Proyectos para que estudie el proyecto de construcción.



TELÉFONO DE INFORMACIÓN:
38 12 36

Edita: Consorcio "Ciudad Monumental,
Histórico-Artística y Arqueológica
de Mérida"
C/ Reyes Huertas, 5 - Entreplanta

Preimpresión: Sérprex S.A.L.

Imprime: Imprenta Álvarez

Recientemente se ha regulado la transformación del Patronato de la Ciudad Monumental de Mérida en la figura jurídica del Consorcio. El 13 de febrero de 1996, se publicó en el DOE la creación del Consorcio "Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida" como una entidad de derecho público, integrada por la Junta de Extremadura, el Ministerio de Cultura, la Excma. Diputación Provincial de Badajoz y el



Constituido el consorcio Mérida Monumental. - El consorcio "Ciudad Monumental, Histórico-artístico y arqueológico de Mérida", firmado ayer en Madrid por la ministra de Cultura, Carmen Alborch, y el consejero de Cultura de la Junta de Extremadura, Francisco Muñoz Ramírez, establece las bases de una futura cooperación económica técnica y administrativa. La Junta de Extremadura aportará un 86 por ciento del dinero.

PAGINA 3

HOY: 8 de febrero 1996

Excmo. Ayuntamiento de Mérida. El Consorcio, a diferencia del Patronato, tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Su objetivo es la cooperación económica, técnica y administrativa entre las entidades que lo integran para la gestión, organización e intensificación de las actuaciones relativas a la conservación, restauración, acortamiento y revalorización de la riqueza arqueológica y monumental de Mérida.

El consorcio de Mérida se abre a empresas privadas

La ciudad monumental dispondrá de 70 millones para este año

Ayer quedó constituido formalmente el consorcio de la "Ciudad Monumental, Histórico-Artístico y Arqueológico de Mérida", abierto a la participación de empresas privadas, que pueden beneficiarse fiscalmente.



CÉSAR PEQUERO, Mérida

El consejero de Cultura y Patrimonio, Francisco Muñoz, el alcalde de Mérida, Pedro Acedo y el presidente de la Diputación provincial de Badajoz Eduardo de Odruba, suscribieron ayer en Mérida el convenio de colaboración para la constitución del consorcio.

A través de este convenio las instituciones firmantes se comprometen a establecer una cooperación económica, técnica y administrativa necesaria para la conservación, restauración y difusión de la riqueza arqueológica de Mérida.

Por su parte, el alcalde emeritense indicó que "todo lo que se haga es poco para mejorar y promocionar los yacimientos" y manifestó que el consorcio va a potenciar la riqueza de Mérida "y se va a tratar como merece, como Patrimonio de la Humanidad que es". Así mismo resaltó que ha sido un acuerdo aceptado por todos los grupos políticos e instituciones.

El presidente de la Diputación de Badajoz manifestó que la presencia de esta institución ha sido posible por el cambio de la figura de patronato a consorcio e indicó que la aportación que hace es simbólica ya que ellos no pueden intervenir en las cuantías de más de 50.000 habilitaciones, "pero sí potenciar este tipo de actos".

Aun no hay fecha para la convocatoria del pleno del consorcio que dará la luz verde para que empiecen a funcionar y al que se espera que cuente con la presencia de Carmen Alborch, Ministra de Cultura, como presidenta honorífica que es.

EXTREMADURA: 15 de febrero 1996

EXCAVACIONES EN LA CALLE VENTOSILLAS N.º 11

El solar ubicado en la confluencia de las calles Suárez Somonte y Ventosillas está siendo objeto de excavación arqueológica sistemática desde el pasado mes de enero, debido a la solicitud de obras en el mismo. Se trata de un espacio en forma de L de 147 m²; topográficamente se halla en una de las zonas más bajas de la ciudad, casi al final de la ladera del cerrete cuya cima está culminada por la Puerta de la Villa. Esta situación ha condicionado la ocupación del suelo desde la antigüedad, mediante el aterrazamiento del terreno, a nuestros días, rebajando los pavimentos hasta la cota de la calle principal y provocando con ello la pérdida de una buena parte de la estratigrafía.

En época romana nos hallaríamos intramuros de la ciudad en una zona muy próxima al área forense. Los restos arqueológicos conocidos cercanos a este espacio nos hablan, sin embargo, no de arquitectura pública sino de la existencia de una *domus*, vivienda particular, de cierto empaque puesto que en el fragmento de la misma excavado (conservado en el sótano de la Obra Social-Cultural de la Caja de Badajoz), se documentó la presencia de unos baños.

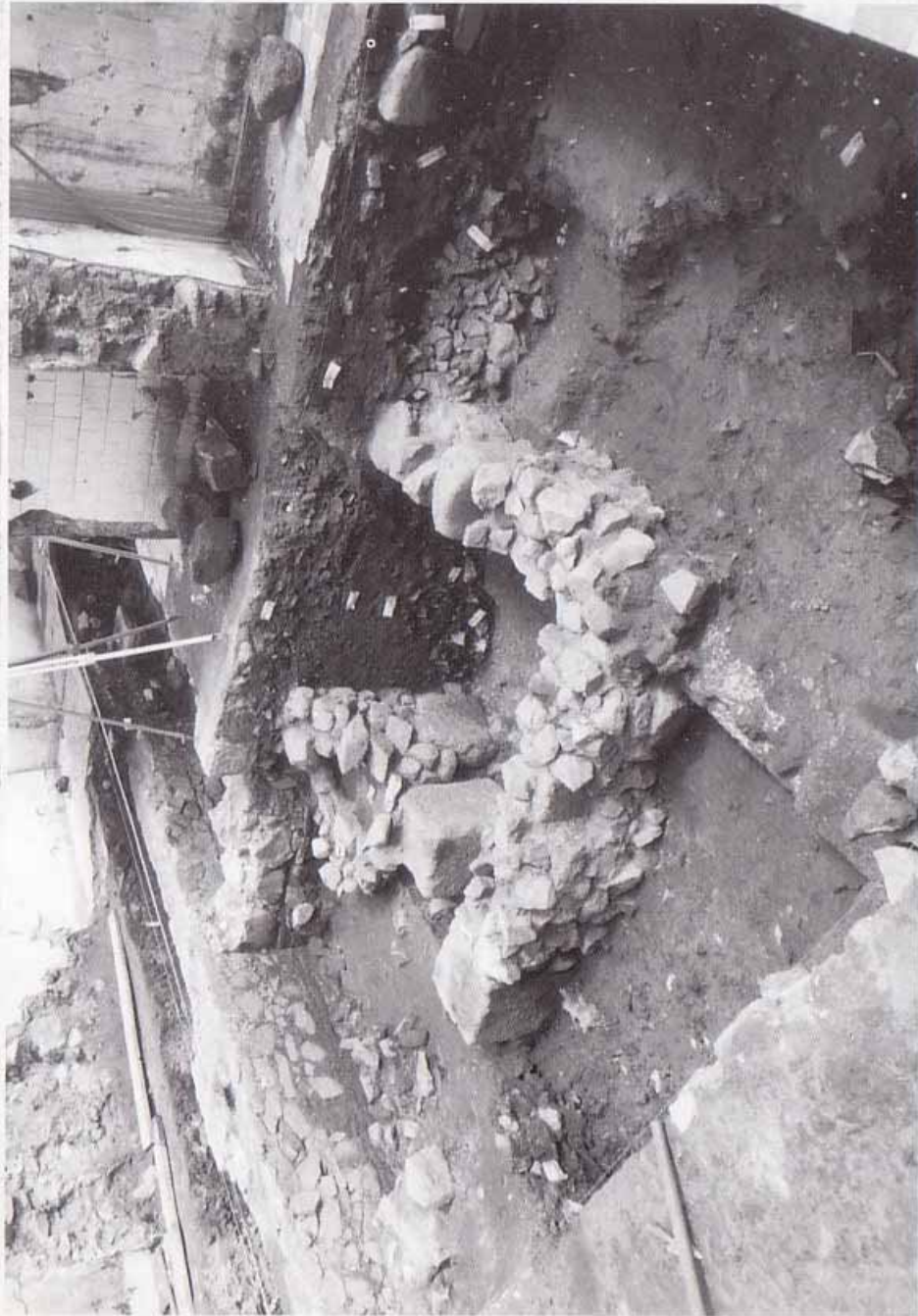
Los restos hallados hasta el momento en el solar de Ventosillas, nos informan de la presencia de una construcción probablemente doméstica, de buena calidad, realizada en *opus mixtum* (paramentos de piedra en los que se intercalan verdugadas de ladrillo) y *opus africa-*



num (paramento semejante al anterior en el que se intercalan sillares de granito). Estos muros, algunos de los cuales estarían enlucidos y pintados con motivos geométricos, conforman un espacio vertebrado en cinco habitaciones de las que aún no conocemos los pavimentos, si bien en algunos puntos se ha constatado la posibilidad de que existiese una segunda planta en altura. En uno de

esos espacios se ha detectado la presencia de restos materiales, tales como escorias de fundición, que nos llevan a pensar en la reutilización del mismo en época tardía con fines industriales.

La siguiente fase de ocupación constatada en Ventosillas data de época andalusí según los materiales hallados: candeliles, vasijas con decoración vidriada en verde y manganeso, etc., reutilizándose en la fábrica de las construcciones de este momento material de época romana, hecho que es generalizado en la ciudad. Pertenecerían, como los anteriores, a restos de arquitectura doméstica, si bien sólo nos han quedado, por tratarse de subestructuras, cimentaciones de muros y algunos silos para almacenamiento de alimentos.



EL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL

El área de mantenimiento y conservación de monumentos del Consorcio lo componen un equipo de personas que trabaja en atención al visitante, así como en el acondicionamiento, mejora y limpieza del estado de los monumentos y restos arqueológicos. El encargado del área, porteros, vigilantes, limpiadoras, oficiales, peones y jardineros realizan las más diversas actividades para garantizar la imagen que nuestro Conjunto Arqueológico y Monumental transmite al público.

Además de las tareas cotidianas –atención al visitante, limpieza, portería, vigilancia–, con frecuencia, se



Recuperación de un mosaico.

encargan de obras de cerramientos –como el efectuado recientemente en el templo de la calle Holguín–, ajardinamiento de ciertos espacios junto a los monumentos, adecuación de los restos arqueológicos para su exposición al público –Restos de la Puerta de la Villa–, instalación de cubiertas en determinadas excavaciones, limpieza de la vegetación que aparece en las superficies y muros de todos los monumentos, etc.

En colaboración con los arqueólogos, cuando es necesario, contribuyen a la consolidación de restos arqueológicos tanto de los que aparecen en el proceso de excavación como de algunos existentes, previamente, que han podido deteriorarse con el paso del tiempo. Así mismo, en el equipo existen especialistas en el tratamiento de determinados restos arqueológicos que necesitan de un proceso de consolidación para su correcta conservación, como puedan ser los mosaicos.

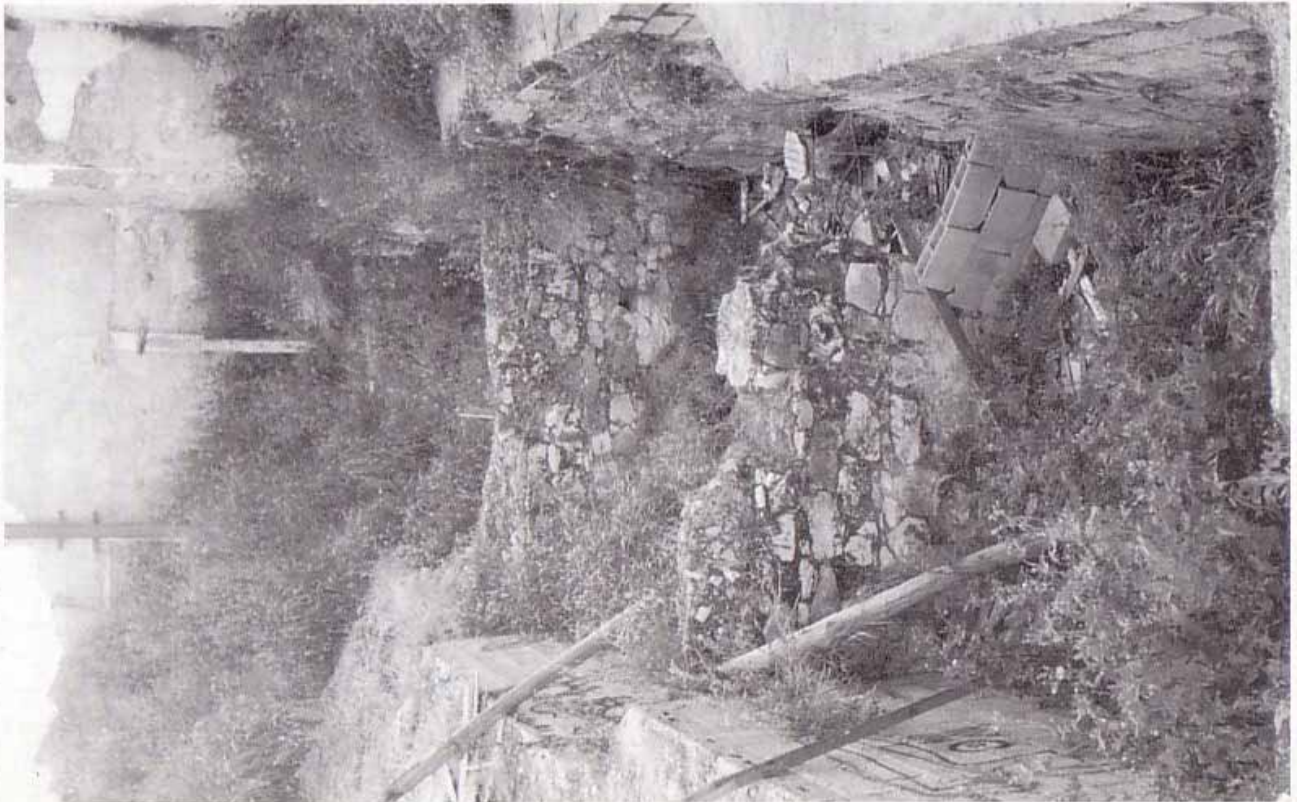
Recientemente, para reforzar las funciones delegadas en este equipo y, sobre todo, por la relación directa que estas personas mantienen con los visitantes, se ha realizado un curso de formación sobre Historia y Arte de Mérida, dirigido a todo este colectivo, con el objetivo de que redunde en una mejor atención al visitante de los diversos monumentos donde pudiera encontrarse realizando su labor.

En definitiva, todo este colectivo de personas constituye una pieza fundamental para completar el proceso arqueológico por su contribución con la puesta en valor de los monumentos y restos arqueológicos y por mantener adecuadamente su exposición al público.

ÁREA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN 7



Limpieza de restos romanos en C/ Baños.



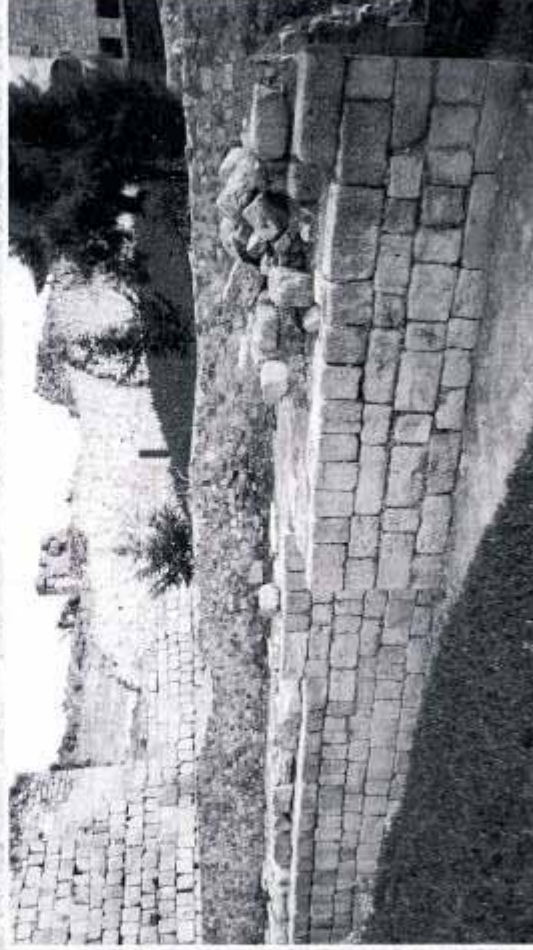
MURALLA ROMANA DE MÉRIDA

Al fenómeno urbano heredado de griegos y etruscos, los romanos aportan a las ciudades un alto nivel técnico y un modelo urbanístico basado en el esquema de sus castros militares. Roma tras la conquista de nuevos territorios funda ciudades a las que traslada sus estructuras sociales, políticas y económicas, a fin de institucionalizar su cultura en sus diferentes provincias.

Uno de los elementos del esquema urbano romano es la muralla. Concebida originalmente con un carácter defensivo, en el caso de ciudades como Augusta Emerita,

fundada en el momento de la pacificación de la Península Ibérica, ese carácter sería secundario, prevaleciendo más el de símbolo –junto con sus puertas– representativo del poder imperial.

Aún se pueden apreciar en varias zonas de la ciudad restos de la primitiva muralla romana, construida en torno al momento de la fundación de Mérida. Estaba formada por un grueso muro compuesto por dos paramentos de piedra y un relleno central de cal y piedra. Según los vestigios que se conservan, su espesor oscilaba entre los 2,30 m. y 3 m. Por tramos, los diferentes lienzos de la muralla se reforzaban con torres.



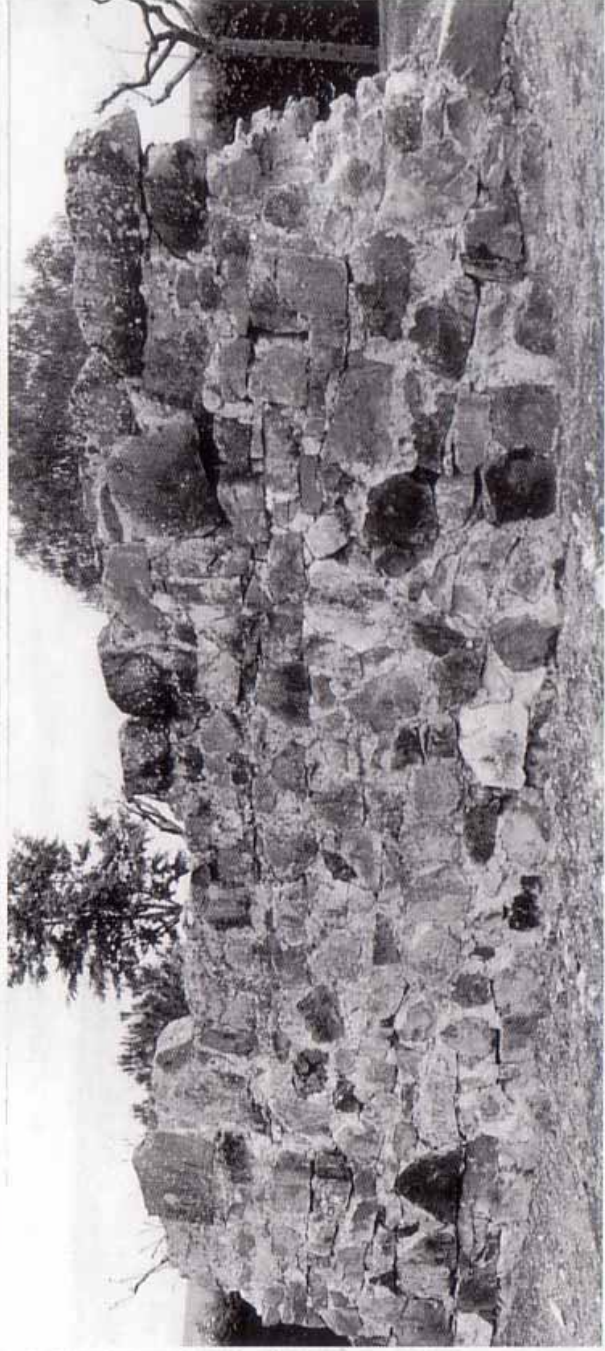
Tramo de muralla en el recinto de la Alcazaba.

En los límites de las dos calles más importantes de la ciudad romana (*Kardo Maximus* y *Decumanus Maximus*) se abrían cuatro puertas principales que daban entrada y salida al núcleo urbano. De la Puerta de Puente se conservan restos de su base, por los que se sabe que estaría formada por dos arcos de medio punto bajo los que discurría la vía pavimentada con losas de diorita. Así mismo, se conserva otra puerta, de época medieval, en la calle Arzobispo Maussona.

En el siglo IV, se produce una reestructuración urbana en la ciudad como consecuencia de su designación como capital de la Diócesis Hispaniarum, que afectó también a la muralla.

En el siglo V se acomete una nueva reforma en la muralla en previsión de las invasiones de pueblos bárbaros, documentadas en Mérida en la primera mitad de este siglo. Se trata de un forro, por su cara exterior, de sillares de granito que le confieren una mayor solidez y un claro carácter defensivo.

Conocemos tramos de muralla en la Avda. de Roma, Arzobispo Maussona, Puerta de la Villa, José Ramón Mérida, Casa del Anfiteatro, Anfiteatro, Consantino, Anas, Atarazanas, Alcazaba árabe... Estos tramos, si bien se han considerado, tradicionalmente, contruidos en el momento de la fundación de la ciudad, recientes estudios plantean una serie de interrogantes sobre la cronología de algunos de ellos.



Tramo de muralla en el recinto del Anfiteatro.

HUCHA DE MONEDAS ÁRABES

Debajo del suelo de tierra batida que pavimentaba una de las dependencias de las muchas casas, de época árabe, aparecidas en la Zona Arqueológica de Morería, se localizó una hucha o alcancía con abundante presencia de monedas de plata, o dirhemes, fechables en época califal-árabe. Así, se encontraron 10 monedas completas, 7 con dos pequeños orificios, aunque está descartado su uso como colgante, y más de 100 fragmentos, utilizados con frecuencia como moneda fraccionaria.

Este conjunto de monedas formaría parte del aforo personal, uno de los principios básicos del Islam, de una familia de clase modesta, que habitaría en el barrio de Morería, muy cerca del bastión defensivo que supone la Alcazaba.

Esta ocultación, fechable en la primera mitad del siglo XI, se pone en relación con innumerables ocultaciones de este momento, asociadas a periodos de inestabilidad política, luchas por el poder que provocan la *Fitna* o guerra civil acabando con el Califato, con capitalidad en Córdoba, y dando lugar a los incipientes Reinos Taifas, entre los que estaría el de Badajoz.

Con Abderraman III la tipología de moneda califal está ya fijada presentando, tan solo, ligeros cambios. Son monedas epigrafiadas, en letra cúfica ("escritura sagrada dentro del credo islámico"), apareciendo en el anverso la "sahada" o profesión de fé musulmana, en tres líneas, con una leyenda marginal en la que aparece la ceca, generalmente al-Andalus, y el año de la acuñación (En años de la Hégira o huída de Mahoma de la Meca a Medina, iniciándose este calendario en el 622 d.C.). En el reverso aparece el nombre y títulos del califa, y otra leyenda marginal con una misión profética de Mahoma, recogida del Corán. Igualmente aparecen nombres propios como los "ashab as-Sikka" o jefes de ceca.



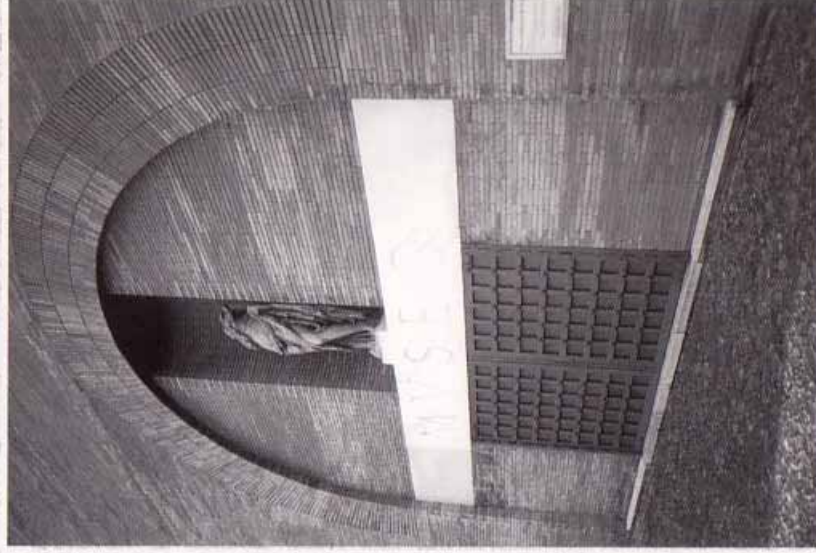
CIUDAD ANTIGUA - CIUDAD ACTUAL

Iniciamos con esta imagen una serie en la que observamos como los restos de la ciudad antigua se integran en el urbanismo y la arquitectura de la ciudad actual. En este caso, se trata de restos de estructuras domésticas de época romana, integrados en la sala de exposiciones del edificio de la Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros de Badajoz, ubicado en la Plaza de Santo Domingo.



EL RINCÓN DE ...ANTONIO VILLALOBOS Director de TVE-Extremadura

“Si la antigüedad clásica colmó a Mérida de magníficas obras de arte, la modernidad, de mano de Rafael Moneo, creó el mejor de los lugares para albergarlas, el Museo de Arte Romano de Mérida, donde el contenido entra en perfecta armonía con el continente, como un vino exquisito en un buen vidrio”.



LEGISLACIÓN

LEY DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL. 1985

Art. 42.3. Serán ilícitas y sus responsables serán sancionados conforme a lo dispuesto en la presente Ley, las excavaciones o prospecciones arqueológicas realizadas sin la autorización correspondiente, o las que se hubieran llevado a cabo con incumplimiento de los términos en que fueron autorizadas, así como las obras de remoción de tierra, de demolición o de cualquiera otras realizadas con posterioridad en el lugar donde se haya producido un hallazgo casual de objetos arqueológicos que no hubiera sido comunicado inmediatamente a la administración competente.

HORARIO (de visitas)

- Teatro y Anfiteatro romanos.
- Casa del Anfiteatro.
- Casa del Mitreo.
- Alcazaba árabe y Conventual santiagoista.
- Excavación arqueológica y centro de interpretación de la iglesia de Santa Eulalia (este monumento abre a las 10 h. y cierra los domingos).

VERANO

9 h.-13'45 h. 17 h.-19'15 h.

INVIERNO

9 h.-13'45 h. 16 h.-18'15 h.

LA IMAGEN



Via Crucis en el Anfiteatro.